

ANEXOS

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Calidad en los servicios de Educación Básica 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15 de julio del 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de septiembre del 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Verónica Martínez Campos	Unidad Administrativa: Departamento de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Realizar un análisis sistemático que permita valorar si el Programa presupuestario (Pp) 2E054C1/E103T2 – Calidad en los servicios de Educación Básica 2020 lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y que determine si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Pp, así como el cumplimiento normativo. Como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Pp mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo; • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Pp, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo; • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del propósito del Pp; • Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y si estos persisten o se han modificado; 	

- Identificar las principales fortalezas y debilidades para generar recomendaciones orientadas a la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en su implementación;
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Pp pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros (especifique): X
-----------------------	---------------------	------------------	-------------------------------

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- (Otros) Modelos: Modelo EEPP, Metodología CONAC, Metodología tabulación de indicadores, Metodología del Marco Lógico, criterios CONEVAL, etc.

Fuentes de información:

- Proporcionadas por la dependencia
- Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios, etc.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- En cuanto al sustento del problema, no se encuentra un diagnóstico que considere los Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios emitidos por CONEVAL⁸⁹.
- En el formato denominado “Focalización de la población objetivo”, se especifica como “Alumnas y alumnos” la población objetivo. Cabe mencionar, que la población objetivo tiene una redacción ambigua considerando que no especifica la localización o nivel educativo de las alumnas y alumnos. Por otra parte, no considera la totalidad de los beneficiarios que consideran los bienes y servicios ofertados (componentes).
- Se observan inconsistencias en el árbol del problema, donde la relación causa-efecto en algunos casos no se encuentra bien especificados, así como la redacción no presenta definiciones exactas lo que afecta la congruencia.
- No se tiene evidencia de una metodología que utiliza la Secretaría para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones referencia, potencial, no afectada, postergada para definir la población objetivo.

⁸⁹ Web: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Diagnostico_Programas_Nuevos.aspx

- Se encuentran sólidamente consolidada la alineación de los componentes en el formato Alineación de Componentes a la Planeación Estratégica⁹⁰ al Plan Estatal de Desarrollo, así como, al Programa de Mediano Plazo
- El Programa a través del reporte Focalización de la Población Objetivo⁹¹ tiene definida la población objetivo, siendo esta “Alumnas y alumnos” cabe resaltar que la definición no especifica el nivel educativo o características que permitan precisar la cobertura geográfica etc.
- Cabe aclarar que 11 de los 59 indicadores presentan avance, por lo que se observa un rezago considerable en cuanto al avance de dichos indicadores. Es importante mencionar que también es influido debido al COVID 19 lo cual contribuyó negativamente al desempeño de los bienes y servicios programados en el ejercicio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

- Indicadores de desempeño pertinentes para la medición del avance de las metas
- Se observa una congruencia con los bienes y servicios brindados respecto a la alineación del PED y Programa de Mediano Plazo
- El análisis de la población objetivo considera información para el análisis de la perspectiva de género
- Los últimos dos ejercicios (2019 y 2020) se observa que se ejerció el recurso modificado

2.2.2 Oportunidades

- Contar con un diagnóstico del Programa para precisión de la problemática
- Metas más precisas y congruentes con el avance logrado
- Establecer una estrategia de cobertura abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo
- Los beneficiarios externan opiniones que permiten identificar áreas de oportunidad para la entrega de bienes y servicios ofertados por el Programa
- El Programa se encuentre sujeto a evaluación en los Programas Anuales de Evaluación emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

⁹⁰ Fuente de información: ALINEACION DE COMPONENTES A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2020

⁹¹ Fuente de información: FOCALIZACION DE LA POBLACION OBJETIVO 2020

2.2.3 Debilidades

- Errores en la cuantificación de las variables para el resultado de indicadores dentro de la MIR
- No se cuenta con un mecanismo que permita conocer la percepción de la población atendida
- La oferta de bienes y servicios es diversa, donde no se identifica la totalidad de normatividad para cada uno de los apoyos ofertados.
- La página de la Secretaría no cuenta con información del monitoreo y seguimiento del Programa de forma actualizada
- Los beneficiarios atendidos por componente (bienes y servicios) para el ejercicio 2020, en el formato de seguimiento del Programa Operativo Anual no presentan avance
- Las definiciones de la población potencial y la población objetivo carecen de información que permita precisar la cobertura, además de que no contempla a los docentes que se benefician de los bienes y apoyos de los componentes C04 y C08.
- MIR tiene áreas de oportunidad
- Las fuentes de información de los indicadores en la MIR no presentan información que respalde el valor logrado por los indicadores
- Carece de un padrón de beneficiarios que permita conocer los beneficiarios por bien y/o servicio otorgado

2.2.4 Amenazas

- Cambios en la administración del Ente Público
- Cambios y/o actualizaciones en la política educativa en educación
- Cambios en la regulación y/o normatividad federal del Programa
- Reducción de la población potencial
- No contar con recursos necesarios para la atención del total de la Población Objetivo
- Cambio de administración de la dirección (seguimiento de metas)
- Cambios en las políticas educativas para educación básica
- Los beneficiarios se encuentran inconformes con los bienes y servicios ofertados por el Programa
- La contingencia derivada del virus COVID-19 afectó la operación del Programa ante la suspensión de clases y otras actividades

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa no cuenta con Reglas de Operación específicas para la operación, sin embargo, se considera normatividad complementaria para gestión de los bienes y servicios.

Se observa que las fuentes de información debido a que ninguno de los indicadores tiene información que sustente las fuentes de información que permitan cuantificar la fórmula del indicador.

Las definiciones de la población potencial y la población objetivo carecen de información que permita precisar la cobertura, además de que no contempla a los docentes de bienes y apoyos.

Es importante mencionar que también es influido debido al COVID 19 lo cual contribuyó negativamente al desempeño de los bienes y servicios programados en el ejercicio.

El problema se encuentra debidamente identificado, sin embargo, existen inconsistencias en el árbol del problema, donde la relación causa-efecto en algunos casos no se encuentra bien especificados, así como la redacción no presenta definiciones exactas lo que afecta la congruencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Derivado de la contingencia COVID-19 es importante definir un plan de mitigación de riesgos. El cual permita optimizar la operación y redirigir esfuerzos según las externalidades presentadas.
- Se observa que las evaluaciones aplicadas al Programa no consideran la maduración del mismo u otro aspecto que se considere para la selección de la evaluación. Se sugiere determinar un tipo de evaluación que fortalezca la gestión del Programa derivado de los hallazgos que se identifiquen, así como, la maduración del mismo.
- Dentro del sustento del Programa, no se identifica documentación que permita ver su evolución y avance respecto a la problemática, así como, acciones realizadas por la Secretaría. Derivado a lo anterior se recomienda la realización de un diagnóstico que considere los Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios emitidos por CONEVAL.

- En la página de transparencia no se identifican todos los reportes derivados de la gestión del Programa considerando su periodicidad, por lo que se considera importante continuar con subir información considerando la periodicidad establecida.
- La población atendida general del Programa no se encuentra especificada dentro de la documentación, por otra parte la población objetivo únicamente menciona "Alumnos y Alumnas" por lo que se considera importante especificar las diversas poblaciones que intervienen en la focalización de la población objetivo. Por otra parte, no refleja a los beneficiarios de los bienes y servicios brindados (componentes).
- Los medios de verificación de los indicadores se encuentran de manera general, lo cual impide replicar la fórmula de los indicadores por lo que se recomienda definir fuentes de información para cada uno de los indicadores.
- No se observa toda la normatividad aplicable para los bienes y servicios que oferta el programa en las páginas de transparencia, se identifica la necesidad de subir la normatividad aplicable de los bienes y servicios ofertados
- Para la medición de la percepción de los beneficiarios, no se encuentran definidos instrumentos que permitan medir los bienes y servicios ofertados
- Se observa que la Secretaría no posee fuentes de información que permitan usarse como padrón de beneficiarios por bien y/o servicio otorgado que contenga datos que permitan identificar individualmente a los beneficiarios.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación: M.A. Iván Sánchez Jasso

Cargo: Gerente de consultoría y evaluación al desempeño

Gerente del proyecto: Martín Andrés Ríos Cereceres

Institución a la que pertenece: Riquelme Morales y Asociados S.C: "RIMA"

Principales colaboradores: Maribel Galindo Castro y Jeimy Jocelyn Vicencio Marrufo

Correo electrónico del coordinador de la evaluación: isanchez@rimamx.com

Teléfono (con clave lada): 614 2 20 14 10

5. Identificación del (los) Programa(s)			
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):			
Calidad en Servicios de Educación Básica 2020			
5.2 Siglas:			
2E054C1/E103T2			
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):			
Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo: X	Poder Legislativo:	Poder judicial:	Ente Autónomo:
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Federal:	Estatal: X	Local:	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):			
Departamento de Programación			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Unidad administrativa: Departamento de Programación			
Nombre: Verónica Martínez Campos			
Correo electrónico: veronica.martinez@chihuahuaedu.gob.mx			
Teléfono: 614-429-33-00 ext. 12478 y 12339			

6. Datos de Contratación de la Evaluación							
6.1 Tipo de contratación:							
Adjudicación Directa	x	Invitación a tres		Licitación Pública Nacional		Licitación Pública Internacional	Otro (Señalar): Invitación, asignación directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Departamento de Adquisiciones

6.3 Costo total de la evaluación: \$100,000

6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/>